

NON FECIT TALITER OMNI NATIONI.



ELEGI ET SANCTIFICAUI LOCUM ISTUM.

de esta historia; pero por haber estado más abultada y crecida de lo que yo quisiera, la dejó contentadísima con lo que de ella digo en el párrafo 8.º y 10.º del cap. 13.º También por la misma razón se dejó un capítulo en mexicano, que prometí en el cap. 15.º número 125 al fin compuesto por D. Francisco Plácido, señor de Azcapótzalco, que se cantó el mismo día de la traslación de la Santa Imagen desde México á su Capilla. Advertiré por lo que el lector, si los echare menos, sepa el motivo por que no se imprimieron. Ciertamente es de sentir que por no haberse el Padre Florencia sin poder leer de un modo tan antiguo y precioso como la Historia escrita por D. Fernando de Alva y el canto compuesto por D. Francisco Plácido. Mas no por eso se mandó que se imprimiera.

PRIMER SIGLO.

* El Cántico que compuso D. Francisco Plácido, señor de Azcapótzalco, y se cantó el mismo día que de las casas del Señor Obispo Zumárraga, se llevó á la ermita de Guadalupe la sagrada Imagen. *
Débese este tan abonado y calificado testigo, dice el P. Florencia en la "Estrella del Norte, historia de la Aparición," á la diligencia de D. Carlos de Sigüenza y Góngora, que hallándolo entre escritos del un D. Domingo de S. Antón Mufion Chimalpain, lo guardaba, como un tesoro, y para ilustrar esta Historia me lo dió, como otras muchas cosas, que he dicho, y se dirán para insertarlo en ella. (Cap. XV, pág. 104, edición de 1741).
"Desgraciadamente, prosigue el Sr. Tornel y Mendi- vil, por haber salido la obra más abultada de lo que quisiera el P. Florencia, dejó de insertarlo como había ofrecido, según lo dice en la nota con que concluye por estas palabras: "Aquí se habia de imprimir aquella antigua relacion, que he citado varias veces en el cuerpo

de esta historia; pero por haber salido más abultada y crecida de lo que yo quisiera, la deje, contentándome con lo que de ella digo en el párrafo 8, 9 y 10 del cap. 13. También por la misma razón se deja un cántico en mexicano, que prometí en el cap. 15, número 195 al fin, compuesto por D. Francisco Plácido, señor de Azcapotzalco, que se cantó el mismo día de la traslación de la Santa Imágen desde México á su Capilla. Advierto esto, porque el lector, si los echare ménos, sepa el motivo porque no se imprimieron." Ciertamente es de sentir que por no dar un poco más de volumen á la obra nos haya dejado el Padre Florencia sin poder leer documentos tan antiguos y preciosos como la Historia escrita por D. Fernando de Alva, y el canto compuesto por D. Francisco Plácido. Mas no por eso es ménos cierta su existencia; porque sobre darnos tanta seguridad el testimonio del Padre Florencia por sí mismo, añádesele el del célebre D. Carlos de Sigüenza y Góngora, que no sólo leyó la obra del Padre Florencia ántes de imprimirla, como que fué de los censores nombrados para revisarla; sino que ya impreso, procuró restablecer la verdad de algunos hechos, de que por indicaciones de personas respetables, creía haberse separado el Padre Florencia, como lo hemos visto al tratar quién fuese el autor de la relación escrita por D. Fernando de Alva. Y en su obra inédita titulada "Piedad de D. Fernando Cortés" se propuso demostrar muy á la larga, que la Aparición de la Santa Imágen de Guadalupe en la tilma de Juan Diego, no tuvo lugar, como insinuó el Padre Florencia, en una casa de los Condes del Santiago situada en la Calle del Relóx y de Montañegre; sino en la que ocupa el Palacio Arzobispal; como puede verse muy por menor en los extractos, que de la obra de Sigüenza, trae D. Ignacio Carrillo y Pérez en el punto tercero de su "Disertación sobre la Historia Guadalupeña." Dígase, despues de esto, si un hombre tan amigo de la exactitud y verdad histórica, que no deja pasar sin impugnacion, un aserto tan poco importante á lo esencial de la historia, habría omitido negar le hubiese dado el Padre Florencia el documento más precioso y antiguo de cuantos sirven de apoyo á la verdad de la Aparición, si en realidad, no lo

hubiera recibido de sus manos. ("La Aparición de Nuestra Señora de Guadalupe de México," tomo I, cap. VIII, pág. 76.)"

D. Domingo de S. Anton Muñon ó Muñoz Chimalpain Quauhtlehuanitzin, en cuyos papeles halló Sigüenza y Góngora el Cántico compuesto por Francisco Plácido, vió la primera luz, segun D. Carlos María Bustamante, en la ciudad de Amecameca y fué descendiente de los reyes de Texcoco.—Goza de tal reputacion en el órden literario, que es citado con mucho aprecio por varios autores de los más sábios en las antigüedades de América que han escrito con más crítica. Vetancurt, cronista de la órden seráfica, no vacila en decir que en poder de Sigüenza y Góngora leyó las obras de Chimalpain. D. Antonio Pinelo lo coloca entre los historiadores del país, mencionando la obra intitulada: "De la Sucesion de los reyes de México." "D. Antonio de Leon y Gama que en su descripción de las piedras halladas en la plaza de esta ciudad el año de 790, acreditó su estudio y profundos conocimientos de las antigüedades mexicanas, numera entre las relaciones más fieles de que se valió, los manuscritos de Chimalpain, los califica de los más exactos y en el párrafo 3º de la descripción citada, afirma que fué el más sábio de cuantos habia visto en la cronología de sus reyes y el más instruido en el sistema de sus calendarios. El abate Clavijero, que desde niño se dedicó al conocimiento de las antigüedades de los mexicanos, y manejó mucho sus escritos con el provecho que manifiesta en su historia de México, en el discurso preliminar hace honorífica memoria de los de Chimalpain y entre ellos numera la historia de la conquista." "Clavijero y Gama le numeran entre los autores del siglo 16, y de una circunstancia que añade el segundo, se conjetura fundadamente que existió y aun escribió por los años muy cercanos al de 582. Dice de él Gama, que á sus fechas añadía equivocadamente al año ya corregido los nueve días en que andaba errado, y era preciso añadirle ántes de su correccion, lo que dá motivo fundado para presumir que Chimalpain, ó escribió ántes de saberse aquí la correccion gregoriana, ó que se acostumbró á hacer esta añadidura por haber escrito

en los años anteriores al de 582, en que se hizo la correccion como todos saben." Boturini se holgaba en poseer todas sus obras, y Beristain en hacer su bibliografía. Aun el autor del artículo *Chimalpain* del "Diccionario Universal de Historia y Geografía," que con tanta severidad juzgó á nuestro amequeñe, no negó el lugar de honor que le dieron los escritores citados.

II.

* *El Mapa formado por D. Lorenzo Aztatzontli, indio de Cuautillan, en que describió con caracteres mexicanos la Aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe.**

Hacé mencion de este Mapa D. Juana de la Concepcion, hija del citado D. Lorenzo Aztatzontli, en la declaracion que se le recibió en la Informacion levantada en 1666, sobre la Aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe. Dice así: "A los diez dias del dicho mes (Enero) y año (1666) presentó dicho canónigo doctor D. Francisco de Siles, ante dicho juez comisario á Doña Juana de la Concepcion, viuda de Diego Velazquez, vecina de dicho pueblo, hija de D. Lorenzo de S. Francisco Haxtlatzontli, y Doña María de los Angeles, de edad de ochenta y cinco años. Y habiendo hecho el juramento, dijo por lengua de los intérpretes: que sabia de su padre cacique, principal de dicho pueblo, todo lo que queda referido en los antecedentes testimonios, ni más, ni ménos, que ellos lo testificaron. Y añadió, que dicho su padre era un indio tan curioso, que todo cuanto pasaba en México, y en sus contornos, lo escribia, y asentaba en los mapas, que entre ellos se llamaban escrituras, con aquellos caracteres ó pinturas, que eran como sus letras: y que en ellos tenia asentada, si mal no se acuerda, la Aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe, por ser cosa que sucedió á Juan Diego, natural de su pueblo y barrio de Tlalayac, á quien conoció muy bien, y á Juan Bernardino su tío. Y que estos mapas; que guardaba, y estima más que toda su hacienda, en que estaba asentada esta milagrosa Historia, se los robaron unos ladrones, en ocasion en que le despojaron de cuanto tenia; y que no sabia que los habian hecho. Y añadió, que siendo ya de más de quin-

ce años, capaz de aprender lo que le decian, le habia contado su padre, que lo que tenia escrito en dichos mapas de la milagrosa Aparicion de la Virgen y de su Imágen, lo supo de boca del propio Juan Diego, y que lo habia estampado en ellos, segun, y como él se lo habia contado. Y que en ellos habia otras cosas dignas de saberse, y que testificara á no haberse perdido dichos escritos. (Florenca, cap. XIII, § I, pág. 54.)"

III.

* *Otro Mapa que con los mismos caracteres del anterior, comprende la historia de más de trescientos años ántes de la conquista, y mucho despues de ella, en el cual se halla figurada la Aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe.**

A Becerra Tanco se debe este dato. Estas son sus palabras. "Digo y afirmo, que entre los acaecimientos memorables que escribieron los naturales sábios y provecos del colegio de Santa Cruz, que por la mayor parte fueron hijos de principales y señores de vasallos, pintaron á su usanza para los que no sabian leer nuestras letras, con sus antiguas figuras y caracteres, y con las letras de nuestro alfabeto, para los que sabian leerlas, la milagrosa aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe y su bendita imágen.

Un mapa de insigne antigüedad, escrito por figuras y caracteres antiguos de los naturales, en que se figuraban sucesos de más de trescientos años ántes que aportasen los españoles á este Reino, y muchos años despues, certifico haber visto y leído (con unos renglones añadidos de nuestras letras en el idioma mexicano, para mejor inteligencia suya) en poder de D. Fernando de Alva, intérprete que fué del juzgado de Indios, de los señores vireyes en este gobierno, hombre muy capaz, y anciano, y que entendia y hablaba con eminencia la lengua mexicana, y tenia entera noticia de los caracteres y pinturas antiguas de los naturales; y por ser de prosapia ilustre, y descendiente por la parte materna de los reyes de *Tezcuco*, hubo y heredó de sus progenitores muchos mapas y papeles historiales, en que se referian los pro-

gresos de los antiguos Príncipes y Señores: y entre los sucesos acaecidos despues de la pacificacion de esta ciudad y Reino Mexicano, estaba figurada la milagrosa aparicion de Nuestra Señora y bendita Imágen de Guadalupe. ("Felicidad de México," de 1780, pág. 46.)

Cuál sea la autoridad de estos mapas?

Dícelo el mismo autor con estas palabras. "En dos maneras acostumbraban los naturales de este Reino (especialmente los mexicanos) á conservar las noticias de sus historias, leyes, autos jurídicos y tradiciones de sus mayores, segun lo acostumbran las naciones racionales del Orbe. La una era por pinturas de los sucesos que las admite: estas figuraban muy al vivo con bultos pequeños en un género de papel grueso, que hacian muy semejante al que nosotros llamamos *papel de estraza*, ó en pieles de ciervos, ú otros animales brutos, que curtian y aparejaban para este ministerio, á modo de pergamino blando; y en cada uno por la cabeza, ó por el pié y la orla, pintaban los caracteres de los años de cada siglo de los suyos, que constaba de cincuenta y dos años solares, y cada año de trescientos cincuenta y cinco dias. Los meses naturales contaban de una aparicion á otra de la luna; y así tienen en su lengua un nombre solo, que es *Metzli*, al modo de la lengua hebrea; aunque para los ritos, ceremonias y sacrificios de sus falsos dioses y sus festividades, se componia el año de diez y ocho meses, de á veinte dias cada uno, que montaban trescientos y sesenta dias; y pasados éstos, añadian cinco, que llamaban *Intercalares*, al modo de nuestros bisiestos, y no pertenecian á mes alguno de todo el año. También ponian los meses y los dias por sus caracteres en los sucesos, donde era necesario, y las figuras de los reyes y señores, en cuyo gobierno venia á acaecer cualquier acaecimiento.

Estas pinturas eran y son tan auténticas como los escritos de nuestros escribanos públicos, porque no se fiaban de la plebe ignorante, sino de los sacerdotes solamente, que eran los historiadores, cuya autoridad y crédito era muy venerable en el tiempo del Gentilismo: y así no padecen duda estos caracteres y pinturas; porque habiéndose de exponer á los ojos de todos en cada siglo, á no ser muy ajustados

á la verdad, perderian el crédito los sacerdotes. Quitando pues lo supersticioso que toca á los ritos, con que daban culto á sus falsos dioses, á quien aplicaban algunos sucesos prósperos ó infelices, lo historial es auténtico y verídico. (Obra cit., pág. 40.)

Lo mismo repite en sustancia el P. Florencia al tratar de este asunto. "En dos maneras, dice, acostumbraban los naturales del imperio de México, que fueron los más políticos de la parte de la América Septentrional que llamamos hoy Nueva España, conservar las noticias más memorables de sus Provincias y Reinos: la una por letras, ó notas hieroglíficas, al modo de los egipcios antiguamente, y de los Chinos en nuestros tiempos. Estas eran las letras con que escribían las leyes de su gobierno; con que establecían y perpetuaban los autos jurídicos de sus sentencias; con que celebraban las obligaciones de sus contractos y transacciones; con que eternizaban las hazañas de sus valerosos campeones, y con que finalmente hacian inmortales las tradiciones de sus más ilustres mayores.

Eran estas unas figuras de bultos pequeños de hombres, de brutos, de aves, de peces, de plantas, y de otras visibles especies, que hacian consonancia á los sucesos y cosas, que significaban, sacadas muy al vivo, ó en pieles de ciervos ó de otros animales, también curtidas y aparejadas, como los pergaminos más lizos, ó como las vitelas más delicadas: ó pintadas en un género de papel basto, á modo del nuestro, que llamamos de estraza, en ojas, ó mapas, más ó ménos grandes, segun lo pedia la série de las cosas, que se habian de escribir en ellas. He visto algunos escritos de estos, en particular uno, que se guarda en nuestra libreria del Colegio de S. Pedro y S. Pablo de esta ciudad de México, en que se contiene la Historia de los Mexicanos, desde su venida de aquellas regiones ignotas, hasta los tiempos de la conquista con poca diferencia; y asiste tal vez á su explicación, que hacia aquel insigne intérprete del Juzgado de Indios D. Fernando de Alva, de quien haré despues mencion más de propósito; y es un mapa de singular armonía en sus figuras.

Estos eran entre los naturales de tanta autoridad, co-

mo los procesos autorizados, y signados de nuestros escribanos; porque corrian por cuenta de solos los sacerdotes, que eran sus historiadores auténticos, á quienes se daba todo crédito; y hoy se debe dar el mismo, en lo que no toca al culto de sus falsos dioses, y ritos supersticiosos que á él concernian; sino en lo que se queda en la esfera de Historia. Y á esta causa, hasta el día de hoy, tienen mucho valimiento en los Juzgados, y se presenta en ellos para probar los sitios, los parajes y linderos de las tierras, que les tocan y pertenecen, no solo cuando litigan entre sí, sino cuando contestan con los españoles sobre ellas.

Esto asentado (y remitido el curioso en lo que toca al cómputo de los siglos, que eran de cincuenta y dos años; y al de los años, que se componian de diez y ocho meses de á veinte días, añadiendo cinco intercalares, con que ajustaban los trescientos sesenta y cinco días del año solar, y al de las semanas, que eran de trece días, por ser necesaria su inteligencia para la noticia de estas Historias, al Lic. Luis de Becerra Tanco en aquel su erudito tratado, de que ya hablé) digo, que en algunos de estos mapas de sus Historias, se halló escrita con estas figuras, y geroglíficos la admirable Aparicion de Nuestra Señora y la de su Santa Imágen de Guadalupe. Para más irrefragable prueba de esto, alega dicho Lic. Luis de Becerra, un mapa de notable antigüedad, que contenia los anales de los mexicanos, desde más de trescientos años ántes que aportasen los españoles á la Nueva España, continuados hasta muchos años despues de la conquista: el cual, afirma haber visto y leído en casa de D. Fernando de Alva, intérprete del Juzgado de Indios de los señores vireyes, hombre de madura edad y juicio, y muy entendido en el idioma Mexicano, y que tenia entera noticia de los caracteres y pinturas de los naturales, como quien era por línea materna, descendiente de los reyes de Tezcuco: y habia de sus ilustres progenitores heredado muchos papeles y mapas historiales de este género, tocantes á la nobleza de los reyes y príncipes de su prosapia, y á los sucesos y cosas de su Monarquía. En este, pues, entre otros acaecimientos memorables y sucesos despues de la conquista de México, estaban figuradas,

la Aparicion de Nuestra Señora á Juan Diego, y la de su bendita Imágen en el Palacio del Obispo (Cap. XV, pág. 101)"

IV.

Carta del Illmo. Sr. D. Fr. Juan de Zumárraga, primer obispo y arzobispo de México, á los religiosos del convento de Victoria, en que les comunica la Aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe.

Cabrera (D. Cayetano) es quien hace mencion de este precioso documento. "Hay noticia anticipada, dice, por el R. P. Fr. Pedro de Mezquía, franciscano apostólico, de que en el convento de Victoria en que tomó el hábito el Sr. arzobispo Zumárraga, vió, y leyó, escrita por este prelado á los religiosos de aquel convento, la Aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe, segun y como aconteció; bien que no se dice si historiada solamente, ó auténtica (aunque yo entiendo será de grande autoridad, sea como fuere). Y uno, ú otro esperamos cuanto ántes, si como prometió al partir por la mision que tiene pronta este religioso comisario, nos conduce con las solemnidades precisas, esta otra estimable comprobacion de aquel portento. (Escudo de Armas de la Ciudad de México, lib. tercero, cap. XIV, n. 653, pág. 328)."

"Reconvenido á su vuelta sobre lo prometido, prosigue Uribe, respondió, que no habia hallado la relacion, y que creía haber perecido en un incendio que padeció el archivo. Debemos esta noticia al Sr. Dr. D. Juan Joaquin Sopeña, que hoy vive (*), canónigo de la insignie y real Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe, que fué uno de los que hablaron en este punto con el P. Mezquía, y á quien le respondió lo que se ha dicho. Noticia muy apreciable en la materia, por la fé que se debe á aquel religioso respetable y á este canónigo, cuya veracidad escrupulosa tenemos bien experimentada cuantos le tratamos. ("Disertacion histórico-crítica

(*) Vivía cuando se trabajó esta Disertacion, pero murió ya en Junio de 1792 de edad de 79 años y 9 meses, siendo abad de dicha Colegiata.

sobre la Aparición," § IV, pág. 24)."

V.

Acuerdo del venerable Cabildo metropolitano de México, ordenando que no se saque de su retablo la Imágen de Nuestra Señora, sino que se guarde en él, cerrándola con las llaves, como se solía hacer y guardar.

En los "Estractos del Primer Libro de Actas del Cabildo Eclesiástico de México, formados por el Sr. D. José María de Agreda y Sánchez, y publicados por el Sr. D. Joaquín García Icazbalceta entre los Documentos que acompañan á su obra intitulada: "D. Fr. Juan de Zumárraga, primer obispo y arzobispo de México.- Estudio biográfico y bibliográfico," n. 49, pág. 227; es donde se lee el acuerdo que hemos mencionado. Dice á la letra: "En 26 de Octubre del mismo año de 1543, dijo el tesorero Dr. Cervantes, que él ha mandado al sacristan Juan Martínez guarde á la Imágen de Nuestra Señora, la cual el dicho sacristan guarda y saca del retablo donde suele estar; que vean sus mercedes, si estará en el dicho retablo siempre, como solía estar. Y luego los dichos señores dijeron, estando concordados, que la dicha imágen de Nuestra Señora, que esté como estaba en el retablo, y que de allí no se mude, y allí la guarde el sacristan, cerrándola con las llaves, como se solía hacer y guardar." Desde que leí este acuerdo, me incliné á creer, fundado en razones muy poderosas, que trataba de la Sacratísima Imágen de Nuestra Señora de Guadalupe. Hoy, que debido á la suma bondad del distinguido autor de los Estractos, he leído la nota siguiente, que está al márgen de dicho acuerdo: "Puede ser que hable de la Santa Imágen de Nuestra Señora de Guadalupe," me he confirmado en mi opinión. Tal nota no pudo ponerse sin consentimiento del V. Cabildo, y aun como simple opinión de tan respetable corporación, es de muchísimo peso.

VI.

"México en 1554.—Tres diálogos latinos que Francisco Cervantes Salazar escribió é imprimió en México en

dicho año.—Los reimprime, con traducción castellana y notas, Joaquín García Icazbalceta. Individuo de Número de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística; Miembro Correspondiente de la Reales Academias Española y de la Historia, de Madrid.—México.—Antigua Librería de Andrade y Morales, Portal de Agustinos núm. 3.—1875." 4º

En el Diálogo tercero, pág. 280 y 81, hay un dato importantísimo para la historia de Nuestra Señora de Guadalupe; la mención que hace de la santa iglesia de *Tepeaquilla* ó de *Tepeyac*, cuya ciudad hoy es conocida por todos con el nombre de la Villa de Guadalupe. Al tratar los interlocutores de los alrededores de México y sus ciudades, así se expresa uno de ellos.

"ZAMORA. *A collibus ad civitatem, quod etiam plus ipsam commendat, interjacentes agri irriguis aquis, fossis, fluminibus et fontibus rigati, undique per triginta et eo amplius milliaria patent, in quibus indorum maxima oppida qualia sunt Tezcucus, Tlacuba, Tepeaquilla, Escapuzalco, Cujacanus, Istapalopa, et alia multa posita sunt, quorum albicantia sunt illa quae Mexicum prospectant templa.*"

"ZAMORA. Desde las lomas hasta la ciudad (cosa que realza su mérito), hay por cualquier lado diez leguas, y aun más, de campos de regadío, bañados por las aguas de acequias, ríos y manantiales. En ellos tienen asiento grandes ciudades de indios como Tetzco, Tlacopan, *Tepeaquilla*, Azcapotzalco, Cuyoacan, Iztapalapan y otras muchas. De ellas son esas iglesias blanqueadas, desde las cuales se disfruta la vista de México."

Es de advertirse que Cervantes Zalazar escribió su obra antes de que llegara al país el Illmo. Sr. D. Fr. Alonso Montúfar, segundo arzobispo de México, segun consta en el siguiente fragmento de la dedicatoria.

"*Clarissimo et eidem omnibus animi bonis ornatissimo, sacre theologiae Magistro, fratri Alphonso a Montufare, Archipræsuli mexicano, Franciscus Cervantes Salazarus, S.*"

"Paulo antequam in hanc provinciam, optatissimus certe, commeasses, Antistes præstantissime, Academiae

Mexicanæ, quæ beneficio et liberalitate Cæsaris erecta est, et in qua ipse dicendi rationem regio stipendio trado, Commentaria in Vivis Exercitationem alumnus matris dicavi, quod nihil tam ex officio fore putarem, quam ipsi a qua et alitus et educatus sum, quantum in me positum esset, referre paria. Nunc autem felici tuo adventu, qui deinde sequutus est, ita et eorum qui enarrant et eorum qui disciplinas audiunt, animi novis quibusdam aculeis incitati sunt, ut novas vires, novosque spiritus sumant, quo alacrius et propensius, hi in discendo et illi in docendo ulterius pergant: brevi omnes tales evasuri, ut Novum hunc Orbem, diaboli et infidelium antehac sedem, omni macula purgatum, Deo Maximo et vero domicilium faciant.....”

“Al muy ilustre y muy cumplido señor D. Fr. Alonso de Montufar, Maestro en sagrada Teología y Arzobispo de México.”

“Poco ántes de vuestro deseado arribo á esta tierra, Ilustrísimo Prelado, dediqué, como hijo agradecido, unos Comentarios sobre los Diálogos de Vives, á la Universidad de México, fundada por la merced y liberalidad del Emperador, y en la que disfruto sueldo de S. M. por enseñar la Retórica; pues tuve por primera obligacion corresponder, en cuanto estuviera de mi parte, á quien me educa y alimenta. Ahora, con vuestra feliz llegada, ocurrida posteriormente, así maestros como discípulos han de sentirse animados con tan nuevos estímulos, que cobren mayor brío y fuerza para proseguir con más empeño y gusto, los unos en la enseñanza y los otros en el estudio. Pronto llegarán todos á ser tales, que este Nuevo Mundo, asiento ántes del demonio y de la idolatría, limpio ya de toda mácula, quede convertido en morada del Dios único y verdadero.”

Concluye esta obra con las palabras siguientes:

“Impositus est finis huic operi, anno ab asserto in libertem genere humano millesimo quingentesimo quinquagesimo quarto. Die vero sexta mensis Novembris.

Ex commissione Proregis et Archiepiscopi Mexicani probatum est opus Doctore Matheo Sedeño Arevalo, Decretorum Interpreti, et Magistro Alfonso a Vera Cruce, Theologiae primario Moderatori, Mexici, anno, mense

et die ut supra.”

“Acabóse la presente obra el dia seis de Noviembre del año de la Redencion humana de mil quinientos cincuenta y cuatro.

Por comision del virey y del arzobispo de México fué aprobado esta obra por el Dr. Mateo Sedeño Arevalo, catedrático de Decreto, y por el maestro Fr. Alonso de la Veracruz, catedrático de Prima de Teología.—En México, dicho dia, mes y año.”

VII.

Autos de la Aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe.

Hace mencion de ellos el Lic. D. Miguel Sánchez, presbítero de la arquidiócesis, en la declaracion que emitió sobre la Aparicion en 8 de Febrero de 1666. “Y el primero, habla el P. Florencia, que presentó (el canónigo D. Francisco de Siles ante los jueces diputados por el cabildo metropolitano en sede vacante, para levantar la Informacion sobre el Aparecimiento de María Santísima de Guadalupe), en 8 de Febrero de 1666, fué el Lic. Miguel Sánchez, de quien he hablado, como debo, aunque siempre ménos de lo que sus letras, virtudes y prendas relevantes merecen, muchas veces en esta Historia, clérigo presbítero y domiciliciliario del Arzobispado, de sesenta años de edad. El cual habiendo hecho el juramento acostumbrado, protestó con la discrecion y piedad que siempre ha observado, que en lo que habia de poner en este estupendo milagro, solo le movia el tierno afecto á la Soberana Madre de Dios, y á que se conozcan y estimen sus misericordias y milagros: y que aquel dia en que hacia su deposicion, habia celebrado el santo sacrificio de la Misa, y suplicado á la Divina Majestad le comunicase su luz para referir y declarar lo que ha visto, y oído en espacio de cincuenta años pasados. Y en esta conformidad dijo: que de cincuenta años acá, que es el tiempo en que ha podido hacer pleno juicio, y entero concepto de las cosas árduas y graves, cual es esta, en que está deponiendo, ha oído á muchas personas de calidad, nobleza y letras: que á los 12 de Diciembre del año de

1531, siendo prelado el Illmo. Sr. D. Fr. Juan de Zumárraga, del orden seráfico, había llegado á su casa arzobispal un indio llamado Juan Diego, natural y vecino del pueblo de Cuautitlan, y que pidió avisasen á su señoría, que le quería hablar de parte de aquella Señora de quien ya le había traído otros recaudos: que habiendo entrado, le dijo: que la Señora le había mandado, le dijese, que para que diese crédito á dichos recaudos, recibiese aquellas flores que allí traía en la tilma, que tenía puesta; y al descogerla para que el arzobispo las recibiese, había visto, y hallado la gloriosa Imágen de Nuestra Señora de Guadalupe, del altor, cuerpo, y tamaño que hasta hoy tiene; y que prosiguiendo dicho Juan en descoger y desembarazar la manta, había caído por el suelo y sitio donde estaba sentado su Señoría, mucha cantidad de hermosísimas flores de varios y singulares colores y olores, y entre ellas de las que llaman de Alejandría, y en este reino de Castilla. Y que había oído decir por constante notoriedad, que Juan Diego las había cogido, y cortado por mandado de la Señora del cerro, que está á las espaldas de la ermita de Nuestra Señora de Guadalupe, sitio de suyo estéril de semejantes flores, y que solo lleva mexquites, cambrones y abrojos, como es evidente á todos los que han andado; y lo demás que se ha referido.

Item, dijo, que por haber dispuesto un libro de esta milagrosa Aparicion, que salió á luz en años pasados con licencia de los superiores, había puesto suma diligencia en adquirir las noticias más seguras, ciertas; y no habiendo hallado papeles auténticos de esta maravilla, supo del Lic. Bartolomé García, presbítero, vicario, que fué de dicha ermita, difunto más de veinte años ha, que murió de sesenta, que la causa de no parecer los originales de esta milagrosa Aparicion, había sido por haber faltado un año el papel en el reino, y muchos papeles faltaron del archivo del Arzobispado, para venderlos, por esta causa: de los cuales se hallaron algunos enteros en tiendas, y se cree fueron de los que perecieron, de Nuestra Señora de Guadalupe; porque hay noticia, que los había en dicho archivo, por lo que á dicho Lic. Bartolomé García afirmó el Dr. Alonso Muñoz de la Torre, dean

que fué de esta Iglesia Metropolitana: el cual entrando una vez á visitar al Sr. Arzobispo D. Fr. García de Mendoza ó de Sta. María, (que entró á gobernar, año de 1602 y murió el de 1606), le halló leyendo los autos y procesos de dicha Aparicion con singular ternura, y así se lo declaró á dicho dean (Cap. XIII, § III, pág. 59)."

Son de tanto peso las autoridades en que funda su aserto el P. Sánchez, que con razon no vaciló Cabrera (D. Cayetano) en expresarse en esos términos: "nos es fuerza decir hubo tales auténticos y que los hubo en el palacio arzobispal y sus archivos ("Escudo de Armas de México," lib. tercero, cap. XIV, n. 650, pág. 327).

Primera autoridad. El Lic. D. Bartolomé García, predecesor del P. Sánchez en el vicariato de Guadalupe, de tan alta reputacion entre sus contemporáneos, que el Dr. D. Pedro Ruiz de Alarcon, rector del colegio de S. Juan de Letran, no vaciló en apelar á su respetabilísimo atestado para sincerarse de varios cargos que se le hacian respecto al gobierno de dicho colegio. Así consta en los fragmentos de un ocurso escrito en Diciembre de 1638. Despues de presentar al Lic. Ramirez como testigo de sus actos, propone al Lic. García, con estas palabras, suficientes para no vacilar ante autoridad tan respetable. "Y el Lic. Bartolomé García, vicario de Nuestra Señora de Guadalupe, que ha vivido mucho tiempo en este colegio, de cuyo ajustado proceder y costumbres enterará al dean de México."

Segunda.—El Illmo. Sr. Dr. D. Alonso Muñoz de la Torre, electo obispo de Chiapas. Este distinguido mexicano, uno de los alumnos fundadores del colegio de Santos, al comenzar el siglo XVII ya ocupaba la cátedra de prima de teología en la Universidad, segun consta en la aprobacion que en 21 de Noviembre de 1600 dió á las "Avertencias para los confesores de naturales," obra de Fr. Juan Bautista, franciscano. Por sus relevantes méritos llegó á ser abad de la congregacion de S. Pedro y S. Pablo, cañónigo de Puebla y dean de la metropolitana. Electo para la diócesis de Chiapas en 22 de Julio de 1631, el siguiente año murió sin haberse consagrado, á los 68 de su edad. Dejó manuscritos muchos "Tratados teológicos" que Beristain vió en el colegio de Santos.

Tercera.—El Illmo. Sr. D. Fr. García de Santa María Mendoza, de la orden de S. Gerónimo, quinto arzobispo de México. Natural de Alcalá de Henares, tomó el hábito en el convento de S. Bartolomé Lupiana, á 16 de Abril de 1558, y sucesivamente fué lector del colegio de S. Antonio de Porta-cœli de la ciudad de Sigüenza, tres veces prior del monasterio de S. Miguel del Monte, una de S. Isidro del Campo en Sevilla, visitador de los conventos de Andalucía y electo general de su orden en 7 de Mayo de 1591. Distinguiólo Felipe II no solo con el priorato del Escorial de S. Lorenzo, sino concediendo á su orden aquella real casa. Presentado en 6 de Diciembre de 1600 á la Metropolitana de México, que la obediencia le obligó á aceptar, se consagró en el Escorial el 15 de Enero del siguiente año, observando en el gobierno de la arquidiócesis una vida muy semejante á la del V. Zumárraga. En Octubre de 1606 falleció, dejando gratísimos recuerdos de su paternal solicitud por el bien de su grey.

VIII.

* *"Nican mopohua, motecpana in quenin yancuican, hui Tlamahuizotica, omonexiti in cenquizca itechpochtili Santa Maria, Dios Inantzin, tozihuapili Tlatocatzin, in onca Tepeyacac motenehuu". . . . Y esta relacion se mandó traducir por el Emmo. cardenal arzobispo Lorenzana al Br. D. Carlos de Tapia Centeno, catedrático de lengua mexicana, que lo ejecutó palabra por palabra así:*

Aquí comienza y se ordena como nuevamente apareció la purísima Virgen Santa Maria, Madre de Dios, allá en Tepeyacac &c. * Beristain, art. Valeriano (D. Antonio), tomo III, pág. 253.

Tan precioso manuscrito, en el cual se halla una relacion circunstanciada de la portentosa Aparicion de Ntra. Sra. de Guadalupe, fué uno de los que tenia en su poder D. Fernando de Alva, intérprete que fué del juzgado de Indios. "Y tenia en su poder, dice Tanco, un cuaderno escrito con letras de nuestro alfabeto en la lengua mexicana, de mano de un indio de los más provecetos del

colegio de Santa Cruz, de que se hizo mencion arriba, en que se referian las cuatro apariciones de la Virgen Santísima á el indio Juan Bernardino ("La Felicidad de México," pág. 47)."

"No expresó terminantemente Becerra, dice el Sr. Tornel y Mendivil, quién fuese el autor de este cuaderno; aunque no obscuramente puede inferirse de lo que dice en seguida, dando cuenta de lo que refirió al mismo Becerra el Lic. Gaspar Prabez. "El Lic. Gaspar de Prabez afirmaba haber oído la tradicion (del milagro de la Aparicion) á D. Juan Valeriano, indio muy noble, que fué uno de los naturales provecetos que se criaron en el colegio de Santa Cruz." Mas si todavía hubiese alguna duda, la hizo desaparecer del todo D. Carlos de Sigüenza y Góngora, amigo íntimo y heredero de los papeles de D. Fernando de Alva, el cual, quejoso de que el P. Francisco de Florencia, siguiendo el parecer del P. Bencourt, dijese que el autor de otra relacion antigua de la Aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe que dicho P. Florencia habia seguido en su obra "Estrella del Norte" habia sido el V. P. Mendieta, se expresa en la obra titulada Piedad heroica de D. Fernando Cortés cap. 10, en estos términos: *Digo y juro que esta relacion hullé entre los papeles de D. Fernando de Alva que tengo todos, y que es la misma que afirma vió el Lic. Luis Becerra en su poder. El original en mexicano está de letra de D. Antonio Valeriano, indio, que es su verdadero autor, y al fin añadidos algunos milagros de letra de D. Fernando, tambien en mexicano.* Nos consta, pues, la existencia de esta antigua relacion por el testimonio con juramento de dos personas tan respetables como Becerra Tanco y Sigüenza; sobre lo cual es de advertir que el testimonio de Becerra en que se hace mérito de esa relacion, es á la letra la deposicion que bajo juramento dió como testigo en las informaciones recibidas á fines de 1665 y principios de 1666 de que nos encargaremos á su tiempo (Tomo I, cap. VI, n. 90, pág. 55)."

Confirmase lo expuesto, con lo que asienta Boturini sobre el particular en su "Museo Indiano." "Por unos fragmentos históricos, dice, que copié de sus originales del célebre D. Carlos de Sigüenza y Góngora, me consta que